



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIU  
DAD  
PAS  
AN  
DO



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

DOSSIER

Artículo de investigación científica

# Aportes desde la confianza a la formación ciudadana y a la educación para la paz<sup>1</sup>

Contributions from trust to civic education and education for peace

Contribuições da confiança na educação cívica e educação pela paz

**Alba Lucía Cruz Castillo<sup>2</sup>**

**Myriam Fernanda Torres Gómez<sup>3</sup>**

**Para citar:** Cruz, A. y Torres, M. (2018). Aportes desde la confianza a la formación ciudadana y a la educación para la paz. *Revista Ciudad Paz-ando*, 11(1), pp. 32-39. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.12586>

**Fecha de recepción:** 18 de octubre de 2017

**Fecha de aprobación:** 3 de abril de 2018

1 Artículo proceso de reflexión de la investigación: Solidaridad y confianza en los programas de reintegración de excombatientes y atención psico-social a víctimas en los escenarios de transición política en Colombia. Elaborada por: Wilson Mellizo, Fernanda Torres, Marisol Raigosa y Alba Lucía Cruz. Grupo de investigación Equidad, Justicia Social y Trabajo Social - Centro de Investigación en Estudios de Desarrollo y Territorio. Universidad de La Salle, Colombia.

2 Doctora en Antropología Social y Cultural, Universidad de Barcelona, España. Docente investigadora, Universidad de La Salle, Colombia. Correo electrónico: [albaluciacruzcastillo@gmail.com](mailto:albaluciacruzcastillo@gmail.com)

3 Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia. Correo electrónico: [mfortres@unisalle.edu.co](mailto:mfortres@unisalle.edu.co)

## RESUMEN

El presente artículo parte de que la confianza surge y se muestra al mundo como un acto, este acto a la vez se da y se lee contextualmente, lo que implica que la confianza necesita de regularidad para que el acto en sí obtenga resultados; por lo tanto, la confianza nace de la subjetividad que se configura en la correlación entre los seres humanos, por ello, la confianza tiene un doble papel: como motivadora y como implicación en el otro. A partir de una comprensión ontológica de la confianza, el artículo ilustra la manera en que esta es un pilar para la democracia y formación ciudadana, además de la pertinencia de estos elementos en contextos de formación para la paz. Finalmente, el texto expone algunos elementos desde las propuestas planteadas por las pedagogías humanizantes que integran la confianza como fundamento epistémico de ellas, con la intención de reflexionar sobre: el reposicionamiento de la práctica, el saber pedagógico y la importancia de la didáctica bajo discursos críticos e interculturales.

**Palabras clave:** confianza política, confianza social, educación para la paz, formación ciudadana, pedagogía para la paz.

### ABSTRACT

This article is based on the premise that trust emerges and is shown to the world as an act. This act is simultaneously given and read contextually, which implies that trust requires regularity so that the act itself obtains results; therefore, confidence is generated in the experience that is configured in the correlation between human beings; as a result, trust has a double role: as a motivator and as an implicator in others. Based on an ontological understanding of trust, the article illustrates the way in which this is a pillar for democracy and civic education and its relevance in contexts of formation for peace. Finally, the text exposes some elements of the ideas raised by the pedagogy of trust and the pedagogies of alterity that integrate trust as an epistemological foundation of them, with the intention of reflecting on: the repositioning of practice, pedagogical knowledge, and the importance of didactics under critical and intercultural practices.

**Keywords:** education for peace, social confidence, political confidence, citizen training, pedagogy for peace.

### RESUMO

Este artigo baseia-se na premissa de que a confiança emerge e é mostrada ao mundo como um ato; Este ato ocorre simultaneamente e é lido contextualmente, o que implica que a confiança requer regularidade para que o próprio ato obtenha resultados, portanto, confiança na experiência configurada na correlação entre seres humanos; Portanto, a confiança tem um duplo papel: como motivador e como uma implicação no outro. Com base em uma compreensão ontológica da confiança, o artigo ilustra como esse elemento é um pilar para a democracia e a educação cívica e sua relevância em contextos de treinamento para a paz. Finalmente, o texto expõe alguns elementos das idéias levantadas pela pedagogia da confiança e as pedagogias da alteridade que integram a confiança como um fundamento epistemológico delas, com a intenção de refletir: o reposicionamento da prática, conhecimento pedagógico e a importância da didática em discursos críticos e intercultural.

**Palavras-chave:** confiança política, confiança social, educação para a paz, formação cidadã, pedagogia pela paz.

## Enfoques de confianza social y sus aportes para pensar escenarios democráticos

Una sociedad democrática requiere de unas relaciones básicas que cohesionen, articulen y mantengan el aglutinamiento del colectivo. El elemento fundamental para generar este tipo de relaciones es la confianza, la confianza es la base de lo social (Lumahn, 1996), puesto que para cualquier acto de interacción social es indispensable la credibilidad en los otros. La democracia implica un orden social no centrado en el miedo, el terror, la opresión o la fuerza, por el contrario, implica un orden social cimentado en la confianza; pensar en el bienestar del otro, ponerse en su lugar para comprenderlo y construir colectivamente, por lo anterior, es oportuno afirmar que los estados democráticos requieren de la confianza, ya que sin ella es imposible lograr una convivencia armónica y en paz.

El término de confianza comienza a estudiarse desde diferentes disciplinas y enfoques. Por ejemplo, algunas teorías empiezan a incluir la confianza como una forma de capital en las relaciones sociales, este es el caso de Putnam (2002) citado por Corao (2006), que la define como un juicio de valor que se hace sobre los demás a partir de las normas de reciprocidad y las redes de compromiso cívico que permiten calificar la fiabilidad de las personas con las que se interactúa; Ostrom (2003) citado por Corao (2006), argumenta que la confianza es el nivel específico de la probabilidad subjetiva con la que un agente evalúa que otro agente o grupo de agentes realizará una acción específica.

Por otro lado, se encuentra otra perspectiva disciplinar que intenta comprender la confianza como un fenómeno del lenguaje, específicamente como el acto lingüístico del “juicio”. Echeverría (2000), exponente de esta postura, dice que la confianza como juicio es una interpretación que se hace en el lenguaje sobre alguien una persona, un grupo de personas o una institución. Por su parte, la psicología también ha ahondado en la comprensión de la confianza en las relaciones humanas, algunos de los autores más representativos según Petermann (1999) son Rotter, Selman, Gambetta, Brickman, Jackson, Insko, entre otros, estos autores definen la confianza como la creencia que se tiene del otro sobre su conducta de reciprocidad, es decir, se espera que el otro realice algo por una persona igual o similar a lo que la persona ha hecho por él (Petermann, 1999).

Por último, se encuentra una postura de la confianza desde la teoría de los sistemas sociales, cuyo autor más representativo es Luhmann (1996). La confianza para este autor es un hecho básico de la vida social, es un rasgo natural del mundo, pues cada día se pone nuestra en el mundo y en la naturaleza humana. La confianza se da dentro de un marco de interacción que está influenciado tanto por las personalidades de los que participan en la interacción, así como por el sistema social.

Autores como Rosavalon (2004)<sup>4</sup>, Putnam (2002; 2003)<sup>5</sup> y Dalton (2005)<sup>6</sup> ponen en el escenario la necesidad de pensarse el lugar de los principios esenciales que sostienen los proyectos políticos, éticos y solidarios de la sociedad vinculados a la noción de confianza, aunada esta última con la eficacia de los sistemas políticos para reducir las desigualdades sociales y generar procesos de justicia social. En este orden de ideas, algunas de las crisis sociales y políticas de la nación responden a la crisis de la democracia en el mundo, la baja participación de los ciudadanos y la incredulidad de la institucionalidad pública (corrupción). Concluyendo que existe una tesis en la generalización de la “desconfianza” como valor que prima en las relaciones sociales y políticas en la actualidad.

La confianza tiene varios destinatarios, en primera instancia está el sí mismo, en cuyo caso se habla de la autoconfianza, necesaria para el relacionamiento interpersonal y la confianza hacia los otros; ambos destinatarios de la confianza reafirman los parámetros de esta en la socialización, lo cual tiene dos fuentes prioritarias una la normativa y la del desempeño. Así, la norma actúa como marco regulador que integra los prejuicios y tradiciones de las sociedades, por lo tanto, su espectro ético y valorativo; el desempeño se refiere al nivel de expectativa y respuesta que la sociedad ha determinado en la asignación de roles, en tal sentido, si algunos actos o acciones se salen del marco de expectativa social, actuará la desconfianza como herramienta de protección individual o social. En el caso de la confianza hacia las instituciones, esta es fruto del ejercicio relacional de ambos destinatarios.

Por otra parte, Duran (2006) indica que la confianza aporta a la generación de condiciones democráticas a partir de la libertad como compromiso de todos los actores frente al bienestar, el control político y la participación ciudadana; de igual modo, expresa que la confianza es una forma de actuación controlada, mientras la desconfianza aporta a ambientes con poca predictibilidad, de tal forma que no son antagónicos. La eficacia ciudadana está asociada con la confianza, entendida esta como la resolución de las demandas de los ciudadanos en formas justas, igualitarias, equitativas y oportunas por parte del Estado a través de sus instituciones, promoviendo que los ciudadanos decidan hacer parte del aparato público con mayor interés y responsabilidad (control social), contribuyendo a la reducción de la corrupción (Durán, 2006). Habiendo generado unas claridades conceptuales sobre confianza y su vínculo con la solidaridad, se derivará en lo que algunos autores han determinado como confianza social y política, a partir de la formación ciudadana planteando su nexos con la educación para la paz.

4 Crisis de representación de la sociedad en distintas instancias del Estado.

5 Crisis del asociativismo y pérdida del capital social.

6 Pérdida de apoyo político.

Es importante resaltar, además, que algunos autores integran la confianza con otros principios como la solidaridad; para Cruz (2016), citando a Martínez (2006), la solidaridad tiene tres dimensiones: la personal, la comunitaria y la política. El comienzo de la acción solidaria inicia en la sensibilización sobre otro concreto, es así como la solidaridad nace de los individuos, pero necesita de las estructuras sociales para que no solo sea un acto individual sino social; en este sentido, la confianza tiene elementos de diálogo con la solidaridad, ya que es esa estructura social que le permite concretarse en los actos y al pensar en una intrincadamente se habla de la otra. Es el caso de la pedagogía de la confianza, que, si bien se centra en la confianza, no obvia su naturaleza relacional con la solidaridad.

### **Confianza social y confianza política en el contexto de la democracia**

Montero, Zemerly y Newton (2008) concuerdan con las ideas del politólogo y sociólogo estadounidense Robert Putnam sobre la asociación entre “confianza social”<sup>7</sup>, participación social e implicación en asuntos comunitarios. A partir de la revisión conceptual de la confianza social y la confianza política, los autores proponen que un indicador de satisfacción con la democracia está vinculado al apego con la comunidad local, especialmente bajo la forma de participación voluntaria en asociaciones y organizaciones: “quienes confían socialmente deberían ser proclives a expresar satisfacción con los rendimientos de la democracia en su país” (Montero *et al.*, 2008, p. 13). Concluyen que las asociaciones voluntarias constituyen un presupuesto para construir las instituciones sociales, económicas y políticas de la sociedad.

A partir de los avances conceptuales de Putnam (1995), Newton (1999) y Uslaner (2002), entendidos como una evidente diferencia entre confianza social y política Montero *et al.* (2008), deciden en el contexto europeo colocar su enfoque sobre la confianza tenue (*thin*)<sup>8</sup>, como el tipo de confianza mejor adaptado a las circunstancias de la ciudadanía contemporánea (Granovetter, 1973); mientras, la confianza particularizada o intensa (*thick*), puede existir en pequeñas comunidades con contactos más estrechos; se concluye con que la confianza social (*trust*) pertenece a la esfera privada de las relaciones personales, en oposición a la confianza política (*confidence*) que pertenece a la esfera pública y política de los medios de comunicación. Al final, la confianza social depende de la confianza en las instituciones políticas, pero no necesariamente es síntoma de aprobación de lo democrático finalizan los autores.

Desde la mirada Latinoamericana, Laso (2010) aborda la confianza desde un enfoque psicológico, reconociendo

la dificultad de definirlo vinculando las relaciones entre personas o instituciones a partir de la intencionalidad. Para el autor, la confianza es la predisposición de cada actor hacia los demás., su mirada se centra en dos tipos de confianza: la institucional, donde el orden social es predecible y controlable y la interpersonal, referente a la sinceridad, transparencia y buena fe de los allegados. Esto en el ámbito social puede desembocar en una sociedad con confianza entre grupos o puede fortalecer el autoritarismo; no obstante, su visión es optimista a partir de las actitudes cooperativas en lo humano.

Para Hervia (2006), la confianza desde la educación es un factor que aporta a la formación de tejido social, a la construcción de una sociedad que transforma prácticas de individualismo por prácticas de solidaridad en términos de justicia. Parte de allí para proponer una pedagogía de la confianza (Unesco, 2016), debido a la responsabilidad del sistema escolar respecto a impulsar mecanismos que generen confianza desde la formación ciudadana. Expresa que la confianza brinda protección y seguridad frente a la amenaza de la incertidumbre de construir un nosotros como sujeto colectivo. En su propuesta enuncia los siguientes componentes: (a) la participación como valor propedéutico de la confianza, (b) la diversidad y el pluralismo, (c) la generación de normas de comportamiento y cooperación consensuadas, (d) el ejercicio de una autoridad responsable, (e) contratos de corresponsabilidad de aprendizaje en torno a metas, (f) llevar adelante un proceso de socialización en valores.

A partir de lo anterior, pensar la confianza como fundamento para construir escenarios democráticos en interacción que superen la exclusión, la diferenciación y la comprensión del otro como enemigo, requiere configurar transiciones subjetivas, colectivas e institucionales desde una perspectiva de reconocimiento del otro como un sujeto de interlocución válido, propuesta que plantean en común las pedagogías de la confianza y de la alteridad, toda vez que su argumentación se centra en la formación ciudadana y democrática a partir de la construcción de paz en los escenarios vitales de los seres humanos.

### **Pensar la educación para la paz desde la confianza: apuestas de pedagogías humanizantes**

En la perspectiva de la formación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia, encuentra todo su sentido el valor educativo de la confianza, ya que la confianza puede abrir las puertas de la libre interioridad; así, en el contexto de la educación es un estímulo humanizador en tanto está activa la potencia interior de cada persona para que sea ella la que entienda con su inteligencia, quiera con su voluntad y sienta con su corazón al otro, la confianza puede provocar esa persuasión interior que lleva a que el crecimiento de la persona sea una operación propiamente vital, immanente. De acuerdo con Barrios (2015),

7 En inglés: *social trust*.

8 Entendida como personas a las que no se conoce en absoluto, no se conoce bien.

el ejemplo y las enseñanzas del beato Josemaría constituyen una referencia importante del valor formativo de la confianza, reflexión que también García (2016) acoge en su apuesta de la pedagogía del servicio, dichas apuestas se caracterizan por los siguientes elementos:

- Comprensión de *ethos* de confianza —que en el fondo es consecuencia de ver a la persona como “capaz de verdad”—, es el que proporciona todo su sentido a la libertad responsable. No se puede separar la libertad de la responsabilidad. Se plantean muchos problemas cuando se entiende la libertad como algo desarraigado de las consecuencias que el elegir implica, como el mero poder querer y hacer todo lo que a se viene en gana sin tener en cuenta en qué manera afecta eso a sí mismo y a los demás. De esta forma, no se percibe que la libertad exija saber por qué o para qué se hace algo; por el contrario, responsable es la conducta de quien se hace cargo de las consecuencias derivadas de sus decisiones. No se puede hablar de libertad sin hablar de libertad responsable. Cuando a una persona joven se le hace responsable, cuando se confía en ella, comienza a entender su libertad de esta manera, entonces se pone de parte de la autoridad. Así, la libertad apoya a la autoridad y la autoridad promueve la libertad.
- El pensamiento fundante de que solo en libertad la verdad es reconocible como tal. Solo en la verdad la libertad es plena. Solo en el amor ambas —libertad y verdad— alcanzan su medida cabal.
- Se basan en la preocupación por retornar a las pedagogías humanizantes desde la vinculación de la confianza puesta en “educación para la prosocialidad”. En su acepción básica, los comportamientos prosociales se pueden definir como “aquellas acciones tendientes a beneficiar otras personas, grupos o metas sociales sin que exista la previsión de una recompensa exterior” (García, 2016).

Lo prioritario de estas apuestas es el retorno a asuntos sociales que sostienen el proyecto del cuidado, la fraternidad, la solidaridad y la confianza como esencia de los seres humanos, fundamentos necesarios para pensarse la formación para la paz; por su parte, la educación para la paz tiene una trayectoria histórica iniciada en los años setenta, culminando con su institucionalización por parte de la Unesco<sup>9</sup>, cuyos principales referentes están vinculados a la escuela nueva Montessori, la no violencia de Gandhi, la educación para el desarrollo, los aportes sobre el género de las feministas, y el aporte de la educación popular de Freire. En relación con la confianza, se encuentran líneas concordantes en esta propuesta como son: la educación

para la democracia, la educación para la ciudadanía, la educación para la convivencia, la educación para el conflicto, nuevas perspectivas de empoderamiento pacífico y de una paz holística.

Uno de los elementos fundamentales para pensar las pedagogías basadas en el reconocimiento del otro es construir confianza, tomando como eje la conformación de un “nosotros” como sociedad colombiana a partir de la constitución de ciudadanía, teniendo como referente al otro, enfatizando en: la imperfección de lo humano, el conflicto, el reconocimiento de la diversidad, la naturaleza y, finalmente, los discursos y prácticas en el ámbito de lo macro y microsocioal. En este sentido, desde la alteridad, la paz implica un reto para la sociedad y la academia, puesto que dicha noción requiere de abordajes interdisciplinarios que articulen la investigación a partir de la noción de educación para la paz que propone Ospina:

La educación para la paz es un proyecto político y educativo que declara abiertamente la lucha por la defensa de valores como la paz, la justicia, la igualdad, la libertad, la solidaridad como uno de los medios más apropiados para la construcción y fomento de una cultura de paz (2010, p. 120- 121).

En palabras de Freire (1993, p.5): “la paz se crea y se construye con la superación de las realidades perversas. La paz se crea y se construye con la edificación incesante de la justicia social”.

La anterior frase invita a comprender la cultura de paz reflejada en la educación, a partir del quehacer revolucionario y transformador como desafío actual, de tal modo que los estudiantes sean capaces de armonizar el desarrollo social y el bienestar con la ayuda de procesos desde la educación para la paz que fortalezcan la formación de las y los ciudadanos, transitando, según Muñoz (2011) y Hernández (2016), hacia la ideología o la paz como un escenario para construir desde la imperfección de la vida cotidiana, por ende, desde la cotidianidad de los sujetos que generan prácticas familiares, educativas, comunitarias y sociales, las cuales evidencian el manejo pacífico y constructivo del conflicto.

En Colombia, la educación para la paz se ha orientado bajo propuestas enunciadas por la Red UNIPAZ, entre las cuales se mencionan: (a) análisis del contexto actual de la paz y sus demandas frente a la educación; (b) contenidos, didácticas y pedagogías de educación para la paz; (c) Enfoques de inclusión de educación para la paz; (d) análisis y prospectiva de los avances y necesidades de educación para la paz en el ámbito regional y (e) las políticas nacionales y regionales de educación para la paz (Arias, 2016).

De esta forma, la OIM (2009), ubica la necesidad de pensar la conexión entre la educación para la paz y la formación para la acción integral de los profesionales en dos sentidos: formación en competencias ciudadanas y

9 En el contexto latinoamericano ubicamos a los autores Ramírez en México y Cabezedo en Argentina que mantienen un vínculo con la línea planteada por la Unesco.

actitudes pro sociales y consolidación de una cultura de paz y respeto por la dignidad. Así también, Arias (2016) expresa que la educación para la paz en Colombia debe pensarse desde la integralidad, los modelos y prácticas pedagógicas, los derechos humanos incluyendo las nuevas relaciones entre diversidad, cultura y territorio.

Pensar la educación para la paz requiere posicionar en la escuela pedagogías activas como la pedagogía crítica y las pedagogías humanizantes; la primera de estas pedagogías abre la puerta a varios caminos de posicionamiento político de la educación, y los actores que median en este intercambio, permanentemente impactado por la cultura, fomentando un acercamiento y cuestionamiento de la práctica y el saber pedagógico más allá de la escuela, proyectándose a la vida cotidiana y contextualizado a la realidad de exclusión, vulneración de derechos y privación que padecen las minorías, congregadas, por ejemplo, en movimientos sociales, desde los cuales se puede potenciar el acercamiento de la comunidad académica de cara a los problemas de dominación y exclusión (Molina, 2011, p. 5).

Por otro lado, las pedagogías humanizantes, entre las cuales se ubican las pedagogías de la alteridad, la feminista, la política y la erótica, se configuran desde propuestas formativas críticas, interesadas en rescatar los procesos de construcción de las identidades culturales desde la diversidad, con énfasis en el reconocimiento en perspectiva de equidad y justicia, sin invisibilizar la experiencia significativa de cada sujeto, atendiendo a la presencia del otro que en sí mismo interroga y cuestiona el cómo comprender a ese otro en experiencias concretas que den cuenta de la realidad social e histórica, para develar desde allí puntos de fuga que posibiliten conexiones comunes y recíprocas de las subjetividades, interacciones y conflictos como lo enuncia (Vila, 2013, p. 82).

La pedagogía de la alteridad demanda una escucha intercultural que incorpore perspectivas múltiples desde la interculturalidad crítica, la cual pretende movilizar ejercicios de reflexión y concienciación (Molina, 2011) a través de los diálogos de saberes promovidos por Paulo Freire; en síntesis, a partir del espíritu crítico se procura cuestionar el orden establecido para movilizar su transformación desde el reconocimiento del otro o los diferentes modos de leer y transitar en el mundo. La escucha intercultural desde la alteridad en nuestro contexto debe significar también abrirse al otro, dotarlo de voz y reconocerlo como elemento con valor en sí mismo, sensible comprensible e incommensurable, sujeto de contexto y experiencia, persona en continuo proceso y evolución narrativa.

En palabras de Vila (2007), la pedagogía de la alteridad debe establecer un reconocimiento en clave de equidad y justicia curricular que no niegue la multiplicidad de realidades al profundizar en la significatividad experiencial de las actividades educativas; asimismo, esta mirada exige el reconocimiento de la alteridad, hace ver el rostro (Lévinas, 2006 del otro y cuestionar al sí mismo. Se hace

necesario avanzar en la construcción de conocimiento sobre la educación para la paz y las pedagogías de la alteridad bajo horizontes de saberes situados, por ejemplo, desde mediaciones didácticas como la autobiografía que permite “generar procesos de aprendizaje enmarcado en el desarrollo de la conciencia de las vivencias y por cuanto su expresión” (Torres, Roa y López, 2017, p. 325), o desde la sistematización de experiencias, sobre todo en el campo de la educación superior, puesto que este campo problemático de investigación-acción, poco ha sido abordado en el país. Esta tarea puede desarrollarse a partir del posicionamiento político-reflexivo del docente, en su práctica y saber pedagógico cotidiano, como apuesta relacional-formativa que rebase los contenidos.

Es vital construir escenarios sociales de educación para la paz que integren múltiples actores de las diferentes comunidades, sobre todo aquellos que generalmente están ajenos a las pautas cotidianas de las instituciones como lo son familias, habitantes de territorios próximos, empleadores, entre otros, para que se consoliden sinergias en los discursos y prácticas de construcción de paz, propiciando que dichos sujetos se configuren en promotores desde perspectivas como el empoderamiento pacífico, la solidaridad, confianza y la cooperación intergeneracional, a la luz de una mirada histórica que resignifique la trayectoria que ha tenido el conflicto en el caso colombiano y las expresiones de la violencia estructural (Galtung, 2003); lo anterior con el fin de comprender la paz imperfecta como guía del proceso formativo, transitando entre lenguajes y discursos centrados en la violencia, hacia diálogos generativos de construcción de paz en todos los escenarios (familiar, escolar, comunitario y nacionales).

Desde esta perspectiva, la alteridad propone reflexionar sobre el reposicionamiento de la práctica, el saber pedagógico y la importancia que se debe atribuir a la didáctica bajo discursos críticos e interculturales; en otras palabras, refundar los escenarios de la educación en perspectiva de mediación didáctica para la vida, generación de pensamiento y actitudes críticas en los ciudadanos y, finalmente, para la movilización y la transformación social, superando la noción tradicional de la educación bancaria como transmisión de contenidos y producción de reproductores sin un papel político. Es entonces la oportunidad de procesos de subjetivación donde interactúan fuerzas transformadoras no reguladas por la voluntad de un sujeto (Álvarez, 2014).

## **Conclusiones**

Desde las perspectivas señaladas, se puede apreciar la importante tarea que comporta la puesta en práctica de una pedagogía basada en la confianza, la cual sane interiormente a las personas, que les haga posible ganar una real conciencia de su dignidad y propio valer en el marco de la construcción de paz que requiere el país, específicamente desde escenarios microsociales como los son la familia, la

escuela y la comunidad. Es preciso poner en juego todo un sistema de educación que permita a la persona llegar a poseer un sentimiento anímico positivo, que las lleve a confiar en sí mismos para construir relaciones solidarias con los demás. Las pedagogías basadas en la confianza son una pieza esencial del sistema pedagógico y un gran desafío que involucra transformar las relaciones en esta esfera, movilizando ejercicios de horizontalidad, dialogo permanente y escucha activa de todos los actores.

La tríada pedagógica que se da a través de fortalecer la libertad, la confianza y la paz, se presenta como una conjugación de elementos esenciales para fomentar escenarios democráticos y formar ciudadanías incluyentes, asunto que no solo corresponde a los maestros, sino al sistema educativo como tal que debe repensar esquemas de aprender, educar y acompañar en contextos de conflicto social y político constante como es el colombiano, donde es pertinente movilizar toda una resignificación histórica-política y social del conflicto desde el fomento en los currículos visibles y ocultos de la memoria colectiva e histórica como nación, más allá del abordaje superficial de contenidos en asignaturas particulares de las ciencias sociales.

Se puede afirmar que en el escenario de transición política en el país, es fundamental pensar la paz como proyecto social, esto a su vez implica grandes transformaciones en el relacionamiento y en la formación de ciudadanos, elementos constitutivos son la confianza, el reconocimiento intersubjetivo desde la alteridad, el respeto por el otro y el diálogo de saberes como apuestas que constantemente se debe promover en espacios micro y macro para consolidar transformaciones en el *ethos* cultural y social del país, con la posibilidad de debatir libremente en torno a ellos, sin amenazas, rencores y polarizaciones que lleven a manifestaciones violentas en la cotidianidad.

Retomando los aportes planteados por el documento, construir la paz como apuesta para generar una sociedad democrática, participativa e inclusiva requiere establecer procesos de formación ciudadana que cultiven la esencia de lo humano, es decir, que le aporten a propiciar espacios de intercambio pacífico, de diálogos de saberes y de resignificación del conflicto, a la luz de una apuesta ético-política, configurada desde la pedagogía para la paz, cuyas bases teóricas, ontológicas y didácticas, se ubican en la educación para la paz como propuesta integradora de actores, territorios, trayectorias en este campo; las pedagogías de la alteridad enunciadas como fundamento axiológico en la comprensión del otro, y la pedagogía de la confianza como apuesta didáctica para la formación política en escenarios de incertidumbre.

Se concluye que la confianza en una sociedad opera como un principio fundamental para reconstruir relaciones entre los seres humanos, es decir, para consolidar tejido social toda vez que opera como un dispositivo

conceptual, ético y operativo que permite creer en el otro en lo público y en la institucionalidad que representa al Estado, configurándose así como recurso de capital social y, a la vez, generar procesos solidarios que le permiten a los diferentes grupos sociales pensar en proyectos comunes con beneficios colectivos en diferentes dimensiones.

De igual manera, a partir de las pedagogías humanizantes es innegable el compromiso que tiene la educación en todos sus ámbitos con el pensamiento crítico, asunto que pone al sistema educativo actual en una encrucijada debido a que el modelo neoliberal privilegia la gestión administrativa en oposición a la confianza, lo individual a lo colectivo, el conocimiento a lo personal y, por ende, a la formación ciudadana ante la multiplicidad de problemáticas sociales nacionales. En este escenario de complejidad, es donde se potencian los elementos mencionados, a partir de una lógica de formación ciudadana en y para la paz que traspase los límites del aula.

## Referencias

- Álvarez, A. (2014). *Los discursos otros. Críticas al universalismo occidental*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Arias, R. (2016). *Educación para la paz, cuadernos de seminario*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Arias, R.L. (2016). Reflexiones sobre la paz en el contexto actual colombiano en: Pensar en educación para la paz. Apuestas del encuentro nacional para la paz. Bogotá. OIM, Escuelas para la paz y USAID). pp. 45-52
- Barrio, J. (2015). Educar en libertad. Una pedagogía de la confianza. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/29627/Educar-en-libertad-Una-pedagog%C3%ADa-de-la-confianza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Corao, C. (2006). Capital social: premisas, problemas y perspectivas teóricas. *Episteme*, 26(2), pp. 75-91.
- Cruz, A. (2016). *Solidaridad en el contexto de la educación para la paz*. Trabajo presentado en Congreso Internacional de Universidades católicas, Tunja.
- Dalton, R. (2005). *Democratic challenges, democratic choices, the erosion of political support in advanced industrial democracies*. Oxford: University Press.
- Duran, V. (2006). Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta desigualdad. *Opinión Pública*, 12(12).
- Echeverría, R. (2000). *La empresa emergente, la confianza y los desafíos de la transformación*. Buenos Aires: Granica.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía del oprimido*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y Conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratzuz.
- García, E. (2016). Cómo generar desde la pedagogía una educación al servicio de la vida. Recuperado de <http://www.redicces.org/sv/jspui/bitstream/10972/2023/1/1.%20Como%20generar%20desde%20la%20pedagogia%20una%20educacion%20al%20servicio%20de%20la%20vida.pdf>

- Granovetter, M. (1973): The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), pp. 1360-1380. <https://doi.org/10.1086/225469>
- Hernández, E. (2016). Educación y construcción de la paz, en Educación para la paz. *Cuadernos de seminario*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Hervia, R. (2006). Frente a la crisis de sentido, una pedagogía de la confianza. *Revista PRELAC*, 2, 70-75.
- Laso, E. (2010) La confianza como encrucijada: cultura, desarrollo y corrupción. *Athenea Digital*, 17, 97-117. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n17.654>
- Levinas, Emmanuel, (2006). Trascendencia e inteligibilidad. Traducción de de J. M. Ayuso Díez. Madrid: Encuentro. (2004). Dificil libertad. Traducción de M. Mauer. Buenos Aires, Lilmod. (1999). "Sin nombre" en Revista diálogo filosófico. Madrid, Diálogo Filosófico. (1993). Entre nosotros: ensayos para pensar en otro. Traducción de J. L. Pardo. Salamanca: Sígueme. (1991). De la existencia del existente. Traducción de M, García-Baró. Salamanca: Sígueme. (1987). De otro modo que ser o más allá de la esencia. Traducción de C. García Tejando. Salamanca: Sígueme. (1982). Ética e infinito. Traducción de J. M. Ayuso Díez. Madrid: Visor. (1977).
- Lumahnn, N. (1996). *Confianza*. Barcelona: Anthropos.
- Molina, F. (2011). ¿Y qué de las pedagogías críticas?. *Revista Q. Educación, Comunicación, Tecnología*, 5(10).
- Montero, J., Zemerly, S. y Newton, K. (2008). Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 122, 11-54. <https://doi.org/10.2307/40184879>
- Muñoz, F. (2011). *La paz imperfecta ante un universo en conflicto*. Granada: Universidad de Granada.
- Newton, K. (1999). Social and Political Trust in Established Democracies. En Norris, P. (Ed.). *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198295685.003.0008>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2009) Pensar en educación para la paz. Apuestas del Encuentro Nacional de Educación para la Paz. Recuperado de [http://culture-of-peace.info/EDUCACION\\_PARA\\_LA\\_PAZ\\_FINAL.pdf](http://culture-of-peace.info/EDUCACION_PARA_LA_PAZ_FINAL.pdf)
- Ospina, J. (2010). La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. origen, fundamentos y contenidos. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 11(1), 93-125.
- Putnam, R. (1996). *Making democracy work: civic tradition in modern Italy*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 1993.
- Putnam, R. (2002) *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Putnam, R. (Coord.). (2003). *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Rosanvallon, P. (2004). *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*. Ciudad de México: Instituto Mora.
- Torres, F., Roa, C. y López, J. (2017). La autobiografía como mediadora de procesos formativos de la identidad en Trabajo Social. En Tibocha, A. (Ed.), *La experiencia del trabajo en el aula lasallista*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Unesco. (2016). *Pensar la educación desde el sujeto*. Santiago de Chile.
- Uslaner, E. (2002). *The Moral Foundations of Trust*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511614934>
- Vila, E. (2004). Pedagogía de la ética: de la responsabilidad a la alteridad. *Athenea Digital*, 6.
- Vila, E. (2007). Una mirada intercultural a través de las mujeres, migrantes. En Vila E, (Ed.). (2007) *Pedagogía de la Alteridad. Interculturalidad, Género y Educación*. (pp. 13-23). Madrid: Editorial Popular.